

FECHA: 04/05/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PLA2CK
<b>SERIE</b>	17
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	03/05/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	95.48 %

**ACUERDOS**

Primero: Se aprueba incrementar el porcentaje previsto en la Sección 9.3(a) del Contrato de Fideicomiso hasta por el cual podrán realizarse inversiones en el sector industrial, de manera que éste represente hasta el 100% del total de las inversiones del Fideicomiso; así como llevar a cabo las modificaciones que correspondan al Contrato de Fideicomiso y a cualquier otro Documento de la Emisión que resulte necesario y/o conveniente a efecto de reflejar dicho incremento. Lo anterior en los términos sustancialmente similares a los propuestos y presentados en la Asamblea, autorizándose la realización de los actos necesarios y/o convenientes para su implementación, con la colaboración y asistencia del despacho jurídico de la elección del Administrador, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo sin limitar, la realización de cualquier modificación que resulte necesaria o conveniente y que derive o se relacione con lo anterior, incluyendo, en su caso, aquellas que puedan ser requeridas por la BMV, el Indeval, la CNBV o cualquier autoridad en el contexto de cualquier trámite que deba efectuarse con motivo de las modificaciones que se aprueban, en la medida que sean consistentes y estén relacionadas con las modificaciones aprobadas y que no impliquen una variación sustancial a las mismas; en el entendido de que es intención de la Asamblea, que el incremento señalado anteriormente, así como cualesquier convenios modificatorios que se llegasen a celebrar, surtan efectos desde la fecha de la presente Asamblea y con independencia del tiempo que se requiera para su implementación.

Segundo: Se aprueba la propuesta de Desinversión de un portafolio de propiedades industriales, en los términos propuestos por el Administrador, conforme a las características y demás términos y condiciones presentados a la Asamblea.

Tercero: Se toma conocimiento de la notificación a la Asamblea de Tenedores, por parte del Administrador, respecto de la designación del señor Raimondo Amabile como Funcionario Clave sustituto del señor Alfonso Munk.

Cuarto: Se toma conocimiento de la intención del Administrador de realizar ciertas designaciones y revocaciones de miembros del Comité Técnico, así como de las designaciones y remociones de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, nombrados con el carácter de Miembros Independientes, según fueron efectuadas por uno de los Tenedores, propietario del 10% o más de los Certificados Bursátiles en circulación.

Quinto: Se califica y confirma la independencia de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes, atendiendo a la manifestación de que cumplen con los requisitos establecidos en la definición de "Miembro Independiente" establecidos en el Contrato de Fideicomiso para ser considerados con dicho carácter.

Sexto: Se designan como delegados especiales de la presente asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeno Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, José Roberto Flores Coutiño, Ricardo Ramírez Gutiérrez o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta de la Asamblea en sus totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualesquiera autoridades correspondientes.

